

U.N.C. – F.C.M.
Esc. De Enf.
INVESTIGACIÓN

**REGISTROS DE ENFERMERIA
DESDE SU ASPECTO LEGAL**

AUTORAS:

BAZAN DALILA
QUIQUINTE AVELINA

Mendoza 04/02/03

REGISTROS DE ENFERMERIA DESDE SU ASPECTO LEGAL

DALILA MARINA BAZAN
Enfermera universitaria
Enfermera asistencial en el
Servicio de Consultorios
Externos del Hospital Gailhac
Secretaria del Comité de Docencia
Del Hospital Gailhac

QUIQUINTE AVELINA
Enfermera universitaria
Enfermera asistencial en el
Servicio de Urología del
Hospital Central

REGISTROS DE ENFERMERIA

DESDE SU ASPECTO LEGAL

Trabajo final para optar al grado de Licenciatura en Enfermería.

PROLOGO

Elegimos este tema por que a pesar de llevar muy poco tiempo en el campo de la práctica hemos detectado una falencia importante en los registros de enfermería, tanto en su importancia como banco de datos para nuestros colegas y demás miembros del equipo de salud en el tratamiento del paciente, como en su relevancia en el campo legal.

Orientaremos nuestra investigación a este último , ya que a pesar de su indiscutida importancia no se han realizado investigaciones sobre el aspecto legal de los registros de enfermería en nuestro país. Presumiblemente se deba a que no han habido demandas contra enfermeros en nuestro medio. No obstante no podemos desconocer el auge que han tenido en este último tiempo en los distintos campos del ámbito profesional, y mucho menos dejar pasar la invalorable oportunidad que tenemos de prevenir preparándonos oportunamente para enfrentar estas situaciones, que ineludiblemente se suscitaran en un futuro inmediato, si atendemos a la situación socioeconómica y cultural actual.

Esta investigación se realizo usando el método no experimental, cuantitativo, transversal. Para la recolección de datos se uso como instrumento una encuesta aplicada en una muestra seleccionada a través de método aleatorio estratificado.

A partir de la Matriz de Datos realizada con los datos recabados en las encuestas, se confeccionaron tabulaciones univariadas y bivariadas con sus respectivos gráficos y comentario que favorecen un mejor análisis de los datos obtenidos.

En función de este análisis hemos concluido que si bien hay conciencia de la relevancia legal de los registros de enfermería esta es superficial y no se traduce en la realización de los registros, los cuales son deficitarios en la mayoría de los casos.

INDICE GENERAL

Introducción	10
Capitulo I	
a) Marco teórico	11
1) Generalidades de los registros	11
2) Notas de la enfermera	11
3) Condiciones que debe reunir un registro	13
4) En el marco de lo legal	14
b) Otros informantes	
1) Entrevista a la jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Central	18
2) Entrevista a la Gerente de Enfermería del Hospital Central	18
3) Consultas a distintas reparticiones estatales de nuestro medio	18
3) Consulta a Internet	19
Capitulo II	
Formulación y delimitación del problema	20
1) Tema	20
2) Formulación del problema	20
3) Origen	20
4) Importancia	20
5) Magnitud	20
6) Objetivo	20
7) Propósito	21
Hipótesis	21
Capitulo III	
Diseño metodológico	22
1) Método	22
2) Universo	22
3) Unidad de análisis	22
4) Definición conceptual de las variables	22
5) Obtención de los datos (instrumento)	22
6) Prueba piloto	23
7) Muestreo	23
Capitulo IV	
Desarrollo	24
1) Tabulaciones univariadas	24
2) Tabulaciones bivariadas	47
Conclusiones	55
Recomendaciones	57
Anexos	58
Bibliografía	74

LISTADO DE TABLAS Y FIGURAS

TABULACIONES UNIVARIADAS

Tabla N° 1 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por relevancia terapéutica Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	24
Tabla N° 2 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por relevancia de comunicación Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	24
Tabla N° 3 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por relevancia legal Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	25
Tabla N° 4 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por relevancia terapéutica, de comunicación y legal, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	26
Tabla N° 5 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por instrumento legal, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	26
Tabla N° 6 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por dificultades de realización (falta de tiempo), Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	27
Tabla N° 7 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por dificultades de realización (falta de recurso material y humano), Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	28
Tabla N° 8 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por dificultades de realización (agotamiento físico y mental), Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	28
Tabla N° 9 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por dificultades de realización (ninguno), Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	29
Tabla N° 10 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por lenguaje escrito, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente	30
Tabla N° 11 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , medidas precautorias (según las respuestas de los	

encuestados)Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	30
Tabla N° 12 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , medidas precautorias (según valoración de las investigadoras)Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	31
Tabla N° 13 Enfermeros de los servicios de internación del Hospital Central por conocimiento de la existencia, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. y gráfico correspondiente.....	32
Tabla N° 14 Enfermeros de los servicios de internación del Hospital Central por vulnerabilidad, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. y gráfico correspondiente.....	32
Tabla N° 15 Enfermeros de los servicios de internación del Hospital Central por formación en enfermería, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. y gráfico correspondiente.....	33
Tabla N° 16 Enfermeros de los servicios de internación del Hospital Central por lugares en que trabaja, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. y gráfico correspondiente.....	34
Tabla N° 17 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (fecha) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	35
Tabla N° 18 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (hora) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	35
Tabla N° 19 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del prestador, firma) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	36
Tabla N° 20 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del prestador, sello o aclaración) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	37
Tabla N° 21 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del prestador, matricula) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	37
Tabla N° 22 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del paciente, N° historia clínica) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	38

Tabla N° 23 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del paciente, servicio) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	38
Tabla N° 24 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del paciente, sala y cama) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	39
Tabla N° 25 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (identificación del paciente, nombre y apellido) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	40
Tabla N° 26 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, enunciado) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	40
Tabla N° 27 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, valor) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	41
Tabla N° 28 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, droga) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	41
Tabla N° 29 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, dosis) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	42
Tabla N° 30 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, vía) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	43
Tabla N° 31 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, características) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	43
Tabla N° 32 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, observaciones) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	44
Tabla N° 33 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , elementos que debe contener (prestación, aclaraciones pertinentes) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.Gráfico correspondiente	45
Tabla N° 34 Enfermeros de los servicios de internación del Hospital Central por años de servicio, Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. y gráfico correspondiente.....	46

TABULACIONES BIVARIADAS

Tabla N° 35 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , instrumento legal según medidas precautorias Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.....	47
Tabla N° 36 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , instrumento legal según medidas precautorias (porcentajes verticales) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.....	48
Tabla N° 37 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , vulnerabilidad según medidas precautorias Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente.....	48
Tabla N° 38 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , vulnerabilidad según medidas precautorias (porcentajes verticales) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.....	50
Tabla N° 39 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , vulnerabilidad según conocimiento de la existencia, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente.....	50
Tabla N° 40 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , vulnerabilidad según conocimiento de la existencia (porcentajes verticales) , Argentina, Mayo del 2002.....	52
Tabla N° 41 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , lenguaje escrito según formación de enfermería Mendoza, Argentina, Mayo del 2002. Gráfico correspondiente.....	52
Tabla N° 42 Registros de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central por , lenguaje escrito según formación de enfermería (porcentajes verticales) Mendoza, Argentina, Mayo del 2002.....	54

INTRODUCCIÓN

Debido a la creciente frecuencia de las demandas legales en todos los ámbitos profesionales, creímos oportuno investigar el aspecto legal de los registros de enfermería.

A pesar de que no se han registrado demandas a enfermeros en nuestro medio, creemos que es importante que prevengamos en este aspecto, ya que según lo establecido en el capítulo IV, artículo 11 de la ley 6836. "Los profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería y los prácticos en enfermería, que transgredan lo dispuesto en la ley, podrán ser sancionados de acuerdo con la gravedad de la falta cometida, con las siguientes medidas:

- A) Apercibimiento.
- B) Inhabilitación temporaria en el ejercicio de la profesión de 6 meses a 5 años.
- C) Inhabilitación definitiva para el ejercicio de la profesión."

Sin perjuicio de las que correspondieren por la aplicación de las disposiciones del Código Penal y/o Civil.

En este marco, son de indiscutida importancia los registros de enfermería como constancia escrita de las prestaciones enfermeras, sus fundamentos, características, procedimiento, salvedades y aclaraciones pertinentes, ante una demanda legal. En el capítulo III, artículo 9, inciso B, 16, W se establece que: "Se realizarán los registros de evolución del paciente y de prestaciones de enfermería al individuo y familia, consignando en forma legible fecha, firma, aclaración y número de matrícula o registro". Asumiendo así la responsabilidad de lo realizado.

Presentamos aquí una serie de tabulaciones simples y complejas surgidas a partir de los datos volcados en la Matriz de Datos realizada a partir del instrumento confeccionado a tal fin. Cada tabulado está acompañado del gráfico correspondiente, y sus respectivos comentarios. Estos evidencian de manera clara las falencias que presenta el personal de enfermería estudiado, al realizar sus registros. Y la superficial conciencia de la relevancia legal que los registros poseen.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1) GENERALIDADES DE LOS REGISTROS

El registro de salud, consiste en la comunicación por escrito de los hechos esenciales para conservar una historia continua de los sucesos durante un período de tiempo determinado. Es la comunicación de datos a otros individuos.

Este registro debe indicar no solo los cuidados que a recibido el enfermo sino también las razones que los fundamentan. La evolución del paciente se anota en forma sistemática, de tal forma que es fácil revisar el expediente para comprobar que se han llevado a cabo todas las cosas que, de hecho, debían haberse practicado.

En consecuencia, el expediente es un medio de comprobar la calidad de los cuidados que ha recibido el paciente.

Los registros de los pacientes también proporcionan material para investigación, muchas disciplinas del campo de la salud se valen de esta fuente de información en diversos programas de investigación; por ejemplo, para mostrar la tendencia de la utilización de los servicios de una institución para la salud de la comunidad.

Los registros que conservan las instituciones también son una fuente de información estadística utilizada por los gobiernos en la obtención de datos sobre el estado de salud de las personas y las condiciones sanitarias del municipio, estado, provincia o país la información estadística, como número de nacimientos, muertes o ingresos al hospital en una institución de salud, también sirve como base para el futuro y anticipar las necesidades de salud de las personas de un área determinada. Algunas estadísticas son necesarias por ley.

Otro uso del expediente de los pacientes es en la educación de estudiantes de las disciplinas de la salud. El registro les proporciona un cuadro completo del enfermo sus problemas y los cuidados planeados para él. Los estudiantes de enfermería, de medicina internos residentes y practicantes, los que estudian en todas las disciplinas de la salud, utilizan los expedientes de los pacientes como material de consulta. Les permiten ver la aplicación de la teoría en una situación practica.

2) NOTAS DE LA EFERMERA

Las notas de la enfermera en la H.C. del paciente pueden servir como registro de la terapéutica médica y relacionadas, incluyendo la atención de enfermería, y la respuesta del enfermo a ellas.

En algunas instituciones solo las escriben las enfermeras en tanto que en otras el personal auxiliar de enfermería también anotan sus cuidados y observaciones del paciente.(cave aclarar que en nuestro medio el personal auxiliar de enfermería cumple las mismas funciones que los enfermeros por no existir una legislación al respecto). Las notas de la enfermera suelen servir para anotar y proporcionar seis tipos de información:

- Medidas terapéuticas que han llevado a cabo diversos miembros del equipo de salud.
- Medidas ordenadas por el médico que a realizado el personal de enfermería.
- Medidas de enfermería no ordenadas por el médico pero que la enfermera realizo para satisfacer necesidades especificas de un paciente.
- Observaciones de las conductas del paciente y otras que se consideran importantes para su salud general.
- Respuestas específicas del paciente a la terapéutica y los cuidados.
- En muchas instituciones también se lleva en las notas de la enfermera un registro de las enseñanzas que a recibido el paciente.

En muchos casos las notas de la enfermera sirven como registro de las medidas terapéuticas que llevan a cavo diversos miembros del equipo de salud por ejemplo, cuando el médico cambia el apósito de la herida de un paciente la enfermera lo escribe en estas notas. No solo incluye el nombre de quién llevo a cavo el procedimiento, sino también otros detalles importantes como aspecto de la herida, calidad y naturaleza de cualquier exudado, aplicación de algún medicamento y eliminación de sutura.

En algunas instituciones la enfermera también anota la visita del medico y otros miembros del equipo de salud, como el fisioterapeuta y el dietólogo. Este tipo de notas sirve principalmente como un registro de los cuidados y terapéuticas, en consecuencia, como medio de comunicación para todos los miembros del equipo de salud. Las también anotan las medidas indicadas por el medico de las cuales tienen la responsabilidad principal. Por ejemplo, anotan la administración de los medicamentos indicados por el medico y la hora en que se proporcionaron. También registran cualquier dificultad poco común que encuentren al administrarlo o reacciones raras observadas en el paciente. Si un enfermo se niega a tomar un medicamento prescrito, debe anotarlo y así mismo si es posible, la razón del enfermo para rechazarlo.

El tercer tipo de registro comprende las medidas de enfermería independientes. Son las acciones no ordenadas por el medico que la enfermera juzga necesarias para los cuidados del paciente.

Las notas de la enfermera también sirven como registro de la conducta observada en el paciente que la enfermera considera importante para sus problemas de salud o que constituyen un problema en si. En este sentido la conducta no solo incluye

la acción del cuerpo sino el tono emocional la comunicación verbal y las reacciones fisiológicas. En este registro, se hacen observaciones objetivas que se anotan en seguida describiéndolas en la forma más completa y concisa posible. Al indicar la comunicación verbal que refleja el tono emocional, la enfermera utiliza citas directas en lugar de paráfrasis.

Con frecuencia, la falta de una reacción corporal puede ser importante y también debe anotarse. Por ejemplo la disnea de un paciente sienta en una silla después de estar cuatro semanas en cama puede ser importante para determinar su capacidad para tolerar el aumento de actividad.

La quinta área de las notas es la respuesta específica del paciente a las medidas terapéuticas y los cuidados de enfermería. Incluye el efecto de un analgésico en el dolor, de un baño de esponja para la fiebre y la aplicación de frío a una articulación tumefacta. Al anotar estas reacciones la enfermera indica las percepciones del paciente y datos objetivos, como la disminución de la temperatura o de la tumefacción de la articulación. Cuando se anotan las primeras deben indicarse claramente en el registro por ejemplo, la enfermera puede escribir, " el paciente dice" a menudo, se omiten las palabras " el paciente", por que se sobre entiende que la nota se refiere a él.

Puede utilizarse abreviaturas. Es importante anotar con precisión la fecha y hora en que el paciente recibe un tratamiento o un medicamento. La segunda suele indicarse usando las abreviaturas A.M. P.M., aunque en muchas instituciones se utilizan las 24 horas del reloj, para evitar confusiones. Cada entrada en las se acompaña de la firma legal de la persona que las escribe.

3) CONDICIONES QUE DEBE REUNIR UN REGISTRO

PRECISION

La enfermera debe anotar todos los hechos con precisión y veracidad la omisión de un registro es tan imprecisa como una anotación incorrecta. Las horas se indican con precisión en las notas que hace la enfermera; todos los tratamientos y medicamentos se anotan inmediatamente después de administrarlos nunca antes. Las observaciones son específicas y precisas; por ejemplo el dolor se describe en detalles en cuanto a tipos, localización exacta, duración, cualquier factor precipitante y signos y síntomas que lo acompañan.

Como el expediente es un documento legal la mayor parte de las instituciones no permiten que se borre cuando se comete un error. Cada institución tiene su método para corregirlos. Con frecuencia, se tacha y añade la palabra " error" y quien lo escribió anota sus iniciales. En seguida, inmediatamente después del error se añade la información correcta.

Los encabezados de las hojas del expediente se anotan con precisión. Muchas instituciones de salud usan placas con los datos del paciente directamente en la hoja. Suelen incluir el nombre del enfermo, la fecha de egreso a la unidad de enfermería, número de unidad de la institución, algunas tienen un sistema de calificación en el que cada paciente tiene un número y nombre del médico a cargo del enfermo.

Tienen la ventaja de registrar la información con rapidez y precisión.

BREVEDAD

Todos los registros son concisos y completos. Hay que evitar escribir en forma imprecisa. Por lo general pueden eliminarse del expediente palabras extras como "paciente" por que es obvio que la enfermera esta escribiendo sobre él.

LETRA CLARA

La mayor parte de las instituciones permiten que se escriba en el expediente con letra manuscrita, a condición de que esta última sea legible. Debe usarse tinta por que el lápiz no proporciona un registro permanente.

Al escribir las entradas en el expediente del paciente, se pide a la enfermera que firme después de las notas. Su firma incluye la primera inicial y el apellido completo. En la mayor parte de las instituciones de salud también debe anotarse el grado, por ejemplo E.T. (Enfermera titulada) o E.E. para una enfermera estudiante.

4) EN EL MARCO DE LO LEGAL

El Código Civil establece: En el artículo 979 inciso 2 que son instrumentos públicos cualquier instrumento que extendieren los escribanos o funcionarios públicos en la forma que las leyes hubieren determinado.

Artículo 980: Para la validez del acto como instrumento público, es necesario que el oficial público obre en los límites de sus atribuciones, respecto de la naturaleza del acto, y que este se extienda dentro del territorio que se le ha asignado para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 982: La falta en la persona del oficial público de las cualidades o condiciones necesarias para el nombramiento a las funciones de que se encuentren revestidos, no quita a sus actos el carácter de instrumento público.

Artículo 986: Para la validez del acto es preciso que se hallan llenado las formas prescritas por las leyes bajo pena de nulidad.

Artículo 989: Son anulables los instrumentos públicos cuando algunas de las partes que aparecen firmadas en ellos, los arguyesen de falsos en el todo, o en parte principal, o en cuanto tuviesen enmiendas, palabras entre líneas, borraduras o alteraciones en partes esenciales como la fecha, nombres, cantidades, cosas, etc. No salvadas al fin.

Artículo 993: El instrumento público hace plena fe hasta que sea argüido de falso, por acción civil o criminal, de la existencia material de los hechos, que el oficial público hubiese anunciado como cumplidos por el mismo, o que han pasado en su presencia.

Es necesario aclarar que los agentes de salud somos considerados funcionarios públicos desde lo legal.

La enfermería es administración pública por tres razones fundamentales:

- 1) El personal de enfermería actúa para la conservación de un bien público, como es la salud, siendo su aportación imprescindible para la promoción, prevención, conservación, restauración y rehabilitación.
- 2) Son servidores públicos, que responden ante los ciudadanos, usuarios de los servicios, a través de una legislación controlada igualmente por los poderes públicos.
- 3) La prestación de los cuidados de enfermería esta avalada legalmente por una titulación académica universitaria, o de otro ente oficial y legalmente autorizado a tal fin, sometidas a regulación estatal y pública.

Por otra parte el código de ética de enfermería del CIE establece que el enfermero asume responsabilidad y compromiso por los juicios y las acciones individuales de la Enfermería. Las obligaciones de enfermería están reflejadas en salud; la evaluación de la efectividad de los servicios de enfermería en alcanzar las metas según sean determinadas por el cliente y el enfermero. Los enfermeros están comprometidos a ser responsables por varios campos de la práctica. En los juicios emitidos y las acciones tomadas en el transcurso de la práctica de enfermería, ni las ordenes de los médicos, ni las políticas de la agencia empleadora alivian la responsabilidad del enfermero por los acciones tomadas y los juicios emitidos. Cuando surgen preguntas acerca de las prácticas individuales, debe haber documentación escrita de las práctica o conductas observadas para presentar ante las autoridades apropiadas.

Las leyes de ejercicio de enfermería actualmente vigentes, también hacen referencia a los registros de las actividades de enfermería.

En principio se delimitan claramente las incumbencias de cada nivel de formación y título o certificado habilitante en enfermería. (Art. N° 9 Inc. I de la ley 6836, y en el Art. N° 3 Inc. a- b del reglamento de la ley 24004). Dejando constancia (Art. 9 Inc. d de la ley 6836) que una vez vencidos los plazo establecidos por la presente ley, quienes actuaren fuera de las incumbencias que les correspondan según su formación, serán pasibles de las sanciones dispuestas, sin perjuicio de las que

correspondieran por la aplicación de las disposiciones del Código Penal y/ o Civil.

Para las prestaciones dependientes de enfermería este mismo artículo en su inciso establece que los tratamientos y prescripciones médicas deberán estar escritas, firmadas, con aclaración de firma y número de matrícula, fechadas y actualizadas en los registros que correspondan.

Con la salvedad que: En aquellos centros asistenciales donde el médico no este en forma permanente, el personal de enfermería deberá contar con normas o protocolos, avalados por la autoridad que corresponda, que indiquen la conducta a seguir ante los casos de urgencias o de peligro inmediato para la vida de las personas (Art. 9 Inc. e del decreto de reglamentación 1805).

El personal de enfermería que transgreda lo dispuesto en la ley, podrán ser sancionados, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida con las siguientes medidas:

- a) Apercibimiento.
- b) Inhabilitación temporaria en el ejercicio de la profesión de seis a cinco años.
- c) Inhabilitación definitiva para el ejercicio de la profesión (Art. 11. Ley 6836)

También serán posibles de que se les inicie sumario, el cual tendrá el objeto de :

- 1) Comprobar la existencia de un hecho posible de sanción.
- 2) Reunir la prueba de todas las circunstancias que puedan influir en su calificación legal.
- 3) Determinar la responsabilidad administrativa del o los agentes intervinientes en el hecho principal o sus accesorios, incluido el sumario.
- 4) Dar las pautas determinantes de las responsabilidades civil y penal que puedan surgir de la investigación (Art. 72 del Estatuto de Empleado Público 560/73).

Consideramos que para todo este proceso anteriormente mencionado son de indiscutible relevancia los registros de enfermería, teniendo en cuenta toda la legislación citada previamente y el tema que aquí nos ocupa. Sin dejar de mencionar lo que la ley establece para los registros de enfermería puntualmente: El personal de enfermería deberá informar y registrar las actividades realizadas, consignando en forma legible: nombre, apellido, firma, y número de matrícula o registro (Art. 9 Inc I a 15).

El Ministerio de Desarrollo Social y Salud también se a pronunciado con respecto de los registros de enfermería en su documento " Registros de enfermería, instrucciones para su uso", en el ratifica que los registros de enfermería al formar parte de la historia clínica de los pacientes, son considerados documentos legales y por lo tanto deben ser conservados.

También dice que los registros de enfermería tiene las siguientes finalidades:

- 1- Comunicación del proceso de enfermería.
- 2- Contribuir al diagnóstico y tratamiento del paciente.
- 3- Proporcionar datos para evaluar la calidad y cantidad de los cuidados de enfermería que reciben los pacientes.
- 4- Brindar información fidedigna con fines estadísticos.
- 5- Aportar datos para el estudio e investigación.
- 6- Aportar datos para el sistema de facturación y costos.
- 7- Programar las actividades.

Y los siguientes requisitos:

- 1- Debe estar correctamente elaborado con todos y cada uno de sus componentes.
 - ◆ datos de identificación del paciente: nombre y apellido, edad, sexo.
 - ◆ servicio, sala, cama.
 - ◆ número de historia clínica.
- 2- Estos registros serán confeccionados por el personal de Enfermería en original y con tinta.
- 3- Las anotaciones deben ser concisas, legibles, claras, completas y prácticas.
- 4- No utilizar abreviaturas.
- 5- Las observaciones serán consignadas objetivamente sin emitir opiniones personales.
- 6- Cada anotación será firmada por la enfermera que la realice, con aclaración de la firma y número de matrícula en lo posible a través de un sello, además deben señalar cargo que ocupa, fecha y turno.
- 7- No dejar regiones en blanco.
- 8- Ausencia de tachaduras y enmiendas.
- 9- Los registros permanentes deben ser de tamaño uniforme para facilitar su archivo.
- 10- Su formato deben ser revisados periódicamente y corregir si es necesario.
- 11- Registrar características que no figuren por escrito.

(Ver anexo N° ejemplos de registros que pueden usarse en enfermería).

OTROS INFORMANTES

ENTREVISTA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CENTRAL.

- a) ¿Ha habido demandas legales a enfermeros de la institución durante su gestión?
- No, no ha habido demandas legales contra el personal de enfermería durante mi gestión. Pero si es importante destacar que los registros de enfermería han jugado a favor en las demandas al personal médico.
- b) ¿Existe un protocolo a seguir ante una demanda legal a un enfermero en la institución?
- No existe en la actualidad ningún protocolo a seguir por en caso de que se demande a un enfermero.
- c) ¿ En caso de que hubiera una demanda, esta programada una línea de actuación del departamento de enfermería?
- No tenemos nada programado, porque nunca hemos tenido una demanda.

6) ENTREVISTA A LA GERENTE DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CENTRAL.

- a) ¿Ha habido demandas legales a enfermeros de la institución durante su gestión?
- Si, entiendo que han existido algunos casos, en los que generalmente el demandante es el cliente.
- b) ¿Existe un protocolo a seguir ante una demanda legal a un enfermero en la institución?
- No existe ningún protocolo, pero nos manejamos por el Estatuto 506 para el personal público en general.

CONSULTAS DISTINTAS REPARTICIONES ESTATALES DE NUESTRO MEDIO E INTERNET

ASESORIA LETRADA DEL MINISTERIO DE SALUD DE MENDOZA

Nos informan que no tienen conocimiento de demandas a enfermeros.

ESTADÍSTICA DE TRIBUNALES DE MENDOZA

No poseen información específica, los archivos se realizan por tipo de juicio. No poseen información de demandas por mala praxis.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

No tiene conocimiento de demandas legales a enfermeros. Si ha recibido acusaciones en forma verbal.

INTERNET

No se encuentra información e este respecto, ni en el ámbito nacional, ni en el ámbito provincial, ni en países limítrofes.

CAPITULO II

FORMULACIÓN Y DELIMITACION DEL PROBLEMA

TEMA

REGISTROS DE ENFERMERIA DESDE SU ASPECTO LEGAL

PROBLEMA

FORMULACIÓN

¿Qué factores inciden para que el personal de enfermería del Hospital Central, Mendoza Ciudad República Argentina. Realice registros deficitarios o nulos de sus actividades autónomas y dependientes?.

ORIGEN

A raíz de la importancia que a cobrado lo legal en el ejercicio de todas las profesiones, por las numerosas demandas realizadas a distintos profesionales. Creemos oportuno que los profesionales de enfermería tomen conciencia de esta situación y posean elementos legalmente contundentes en los que respaldarse, en caso de eventuales demandas.

IMPORTANCIA

Consideramos que la investigación de este problema contribuirá al cuerpo de conocimiento ya existente en enfermería sobre el tema. Esperamos que el hecho de comprobar que los registros de enfermería son una importante herramienta legal, estimule a enfermería a realizarlos correctamente.

MAGNITUD

La correcta realización de un registro de enfermería de un registro de enfermería es de gran importancia legal, para todos los profesionales que componen el equipo de salud, ya sea a favor o en contra.. Así como también para el paciente.

OBJETIVO

Objetivo general: Aportar a la teoría ya existente sobre los registros de enfermería, con respecto de su aspecto legal.

Objetivos específicos:

- 1) Medir el grado de conocimiento, que el personal de enfermería posee

a cerca de la relevancia legal de sus registros mediante los siguientes parámetros: a) Considera a los registros de enfermería un instrumento legal, b) toma medidas precautorias, c) Se siente vulnerable ante una eventual demanda legal, d) Conoce la existencia de demandas legales contra enfermeros en su medio, f) Consigna número de matrícula en sus registros, g) consigna firma en sus registros, h) Identifica correctamente al paciente en sus registros.

2) Averiguar si existe relación entre las posibles dificultades para la realización de los registros de enfermería, y la calidad de los mismos.

PROPÓSITO

Despertar en los enfermeros/as interés por la importancia legal de sus registros. Mediante la publicación de esta investigación, a modo informativo, y en función de lo obtenido animar a la profundización en este tema con la realización de otras investigaciones.

HIPÓTESIS

Los registros deficitarios o nulos del personal de enfermería del hospital Central, estarían asociados a dos factores:

- 1) Desconocimiento de la relevancia que los registros de enfermería tienen en una demanda legal.
- 2) Recurso humano por:
 - a) Falta de personal.
 - b) La dificultad de dicho personal en el dominio del lenguaje escrito.
 - c) La gran mayoría trabaja en más de dos lugares.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO

METODO:

Esta investigación se realizara usando el método cuantitativo, no experimental, transversal.

UIVERSO:

Todos el personal de enfermería que se desempeña en los servicios de internación del Hospital Central Mendoza, Argentina.

UNIDAD DE ANALISIS:

Cada una de las personas que integran el personal de enfermería que se desempeña en los servicios de internación del Hospital Central Mendoza, Argentina.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

REGISTROS DEFICITARIOS: Son aquellos registros en los que faltan datos que deben consignarse, como son la identificación de paciente, la identificación del prestador, fecha, hora, o algún aspecto de la prestación como vía, valor, característica, etc. De gran importancia en la relevancia legal de los registros.

REGISTROS NULOS: Son aquellas actividades de enfermería que habiendo sido realizadas, no han sido registradas.

ACTIVIDADES AUTONOMAS: Conjunto de actividades que el personal de enfermería puede realizar en forma independiente según su grado de formación, como lo establece la ley 6836.

ACTIVIDADES DEPENDIENTES: Conjunto de tareas que el personal de enfermería debe realizar solo bajo la prescripción de otro profesional de la salud, y siguiendo sus indicaciones.

OBTENCIÓN DE DATOS:

1-Mediante una encuesta realizada al personal de enfermería que se desempeña en los servicios de internación del Hospital Central, Mendoza, Argentina. La misma consta de tres partes:

- La primera destinada a recavar una serie de datos personales, anónima, la cual nos permitirá obtener un perfil del encuestado, y poder valorar mejor sus respuestas.
- La segunda parte pretende sondear los conocimientos que el personal de enfermería posee de sus registros, como así también su capacidad para realizarlos.

- Y la tercera parte tiene como objeto medir el grado de conciencia que el personal posee acerca de las demandas legales.

PRUEBA PILOTO

El instrumento de recolección de datos es aplicado por las investigadoras, al 44% del personal de enfermería del Servicio de Urología del Hospital Central Mendoza, Argentina, Noviembre del 2001.

En virtud del análisis de la aplicación de la prueba piloto, se detectan falencias en el instrumento de recolección de datos, consistentes en: La claridad de la consigna en una de las preguntas, y la falta de algunos parámetros importantes para una mejor medición de las variables.

Se realizan las correspondientes correcciones, teniendo en cuenta las sugerencias de los encuestados, aclarando las consignas, y agregando los parámetros faltantes.

MUESTRA:

- 1- La encuesta será aplicada al 33% del personal de enfermería de los Servicios de internación del Hospital Central Mendoza, Argentina Mayo del 2002, utilizando para la selección el método aleatorio estratificado.
- 2- El instrumento de recolección de datos será aplicado por las investigadoras.

CAPITULO IV

DESARROLLO

TABULACIONES UNIVARIABLES

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR RELEVANCIA TERAPEUTICA. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 1

RELEVANCIA TERAPEUTICA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	11	57,89%
NO REFIERE	8	42,11%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados el 57.89% considera que los registros de enfermería poseen relevancia terapéutica, es decir que proporcionan al equipo de salud datos sobre el tratamiento, los cuidados y la evolución del paciente.

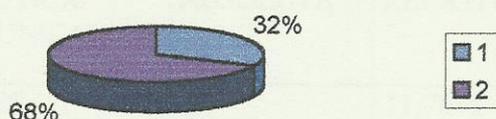
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR RELEVANCIA DE COMUNICACION. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 2

RELEVANCIA (COMUNICACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	6	31,57%
NO REFIERE	13	68,42%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

**RELEVANCIA DE COMUNICACION
DE LOS REGISTROS DE
ENFERMERIA**



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados sólo el 31,57% considera que los registros de enfermería son un elemento importante en la comunicación escrita del equipo interdisciplinario, en cuanto a la terapéutica y evolución del paciente.

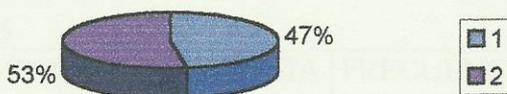
**REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL
HOPITAL CENTRAL POR RELEVANCIA LEGAL. MENDOZA, ARGENTINA
MAYO DEL 2002.**

Tabla N° 3

RELEVANCIA LEGAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	47,36%
NO REFIERE	10	52,64%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

**RELEVANCIA LEGAL DE LOS
REGISTROS DE ENFERMERIA**



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados el 47,36% considera que los registros de enfermería poseen relevancia legal es decir, que en caso de una demanda legal puede considerarse como evidencia documental.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR RELEVANCIA TERAPEUTICA, DE COMUNICACIÓN Y LEGAL. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 4

RELEVANCIA TERAPEUTICA DE COMUNICACIÓN Y LEGAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
LAS TRES	2	11,76%
SOLO ALGUNA	15	88,24%
TOTAL	17	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1: Las tres Seria 2: Solo alguna

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados, el 11,66% opinan que los registros de enfermería poseen tanto relevancia terapéutica, como de comunicación y legal.

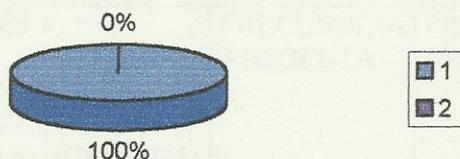
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR INSTRUMENTO LEGAL. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 5

INSTRUMENTO LEGAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

LOS REGISTROS DE ENFERMERIA COMO INSTRUMENTO LEGAL



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

El 100% de los encuestados que responden a la pregunta puntual “¿Cree que los registros de enfermería son un instrumento legal?, consideran que si lo es.

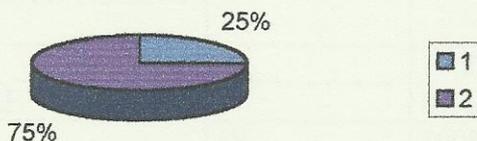
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR DIFICULTADES DE REALIZACIÓN (FALTA DE TIEMPO) . MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 6

DIFICULTADES DE REALIZACIÓN (FALTA DE TIEMPO)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	26,32%
NO REFIERE	14	73,68%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

LA FALTA DE TIEMPO COMO DIFICULTAD EN LA REALIZACION DE LOS REGISTROS DE ENFERMERIA



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados solo un 26,32% considera que la falta de tiempo es un condicionante para la realización de los registros de enfermería.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR DIFICULTADES DE REALIZACIÓN . MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 7

DIFICULTADES DE REALIZACIÓN (FALTA DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	9	47,36%
NO REFIERE	10	52,64%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

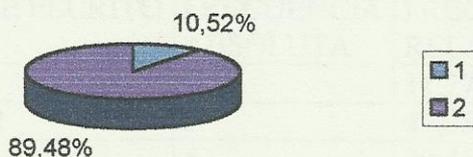
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR DIFICULTADES DE REALIZACIÓN . MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 8

DIFICULTADES DE REALIZACIÓN (AGOTAMIENTO FISICO Y MENTAL)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	10,52%
NO REFIERE	17	89,48%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

EL AGOTAMIENTO FISICO Y MENTAL COMO UNA DIFICULTAD PARA LA REALIZACION DE LOS REGISTROS DE ENFERMERIA



Referencias: Serie 1: Si refieren Serie 2: No refieren

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados solo el 10,52% refiere que el agotamiento mental y físico son una dificultad para realizar los registros de enfermería.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR DIFICULTADES DE REALIZACIÓN . MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 9

DIFICULTADES DE REALIZACIÓN (NINGUNO)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	7	36,84%
NO REFIERE	12	63,16%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

PORCENTAJE DE ENFERMEROS QUE NO ENCUENTRAN NINGUNA DIFICULTAD EN LA REALIZACION DE SUS REGISTROS



Referencias: Serie 1: Encuentran alguna dificultad
Serie 2: No encuentran dificultades

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR LENGUAJE ESCRITO MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 10

LENGUAJE ESCRITO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
MALO	2	11,77%
REGULAR	8	47,05%
BUENO	5	29,41%
MUY BUENO	2	11,77%
TOTAL	17	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 malo Serie 2 regular Serie 3 bueno Serie 4 muy bueno.

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los encuestados el 47,05% posee un lenguaje escrito regular, el 11,77% posee lenguaje escrito malo y muy bueno respectivamente, mientras que un 29,41% posee un lenguaje escrito bueno.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTREL POR MEDIDAS PRECAUTORIAS (SEGUN RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 11

MEDIDAS PRECAUTORIAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	15	100%
TOTAL	15	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

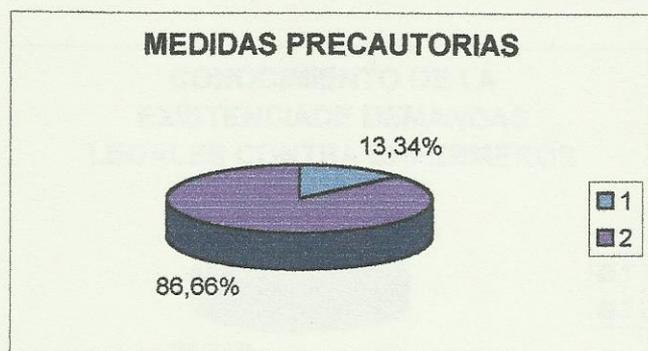
El 100% de los encuestados responde que si toma todas las medidas precautorias para cubrirse de posibles demandas legales.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTREL POR MEDIDAS PRECAUTORIAS (SEGÚN VALORACIÓN DE LAS INVESTIGADORAS). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 12

MEDIDAS PRECAUTORIAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI*	2	13,34%
NO*	13	86,66%
TOTAL	15	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 suficientes Serie 2 Insuficientes

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

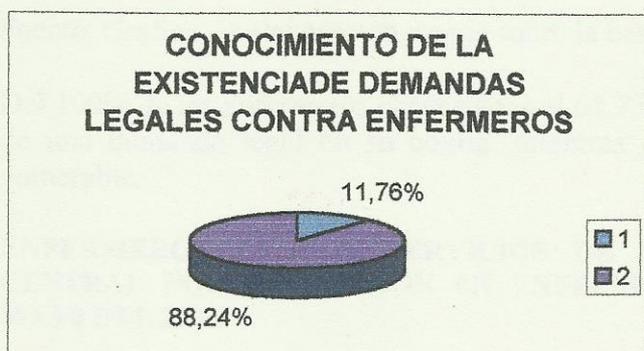
Del 100% de los encuestados, quienes consideraron que toman todas las medidas precautorias para defenderse ante eventuales demandas legales, las investigadoras consideran que solo un 40% toma las medidas precautorias suficientes, mientras que un 60% no lo hace. Entiéndase por medidas precautorias la idoneidad y pericia en realizar las tareas de su competencia, según el grado de formación que posea, la registración completa y detallada de todas las actividades realizadas, identificación del paciente, del servicio, fecha y hora, como así también las observaciones, y las aclaraciones pertinentes, o de aquello que no se haya realizado, aclarando los motivos y las acciones tomadas en consecuencia. Todo lo registro deberá ser firmado, sellado, o aclarado en su defecto, consignando N° de matrícula. También posee una gran importancia el cuidado de las relaciones interpersonales, y la conducta personal y profesional en su conjunto. En el presente trabajo solo tomamos en cuenta aquellas medidas precautorias que deben tomarse en cuenta para la realización de los registros.

PERSONAL DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE DEMANDAS LEGALES CONTRA ENFERMEROS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 13

CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	2	11,76%
NO	15	88,24%
TOTAL	17	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si conocen Serie 2 No conocen

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

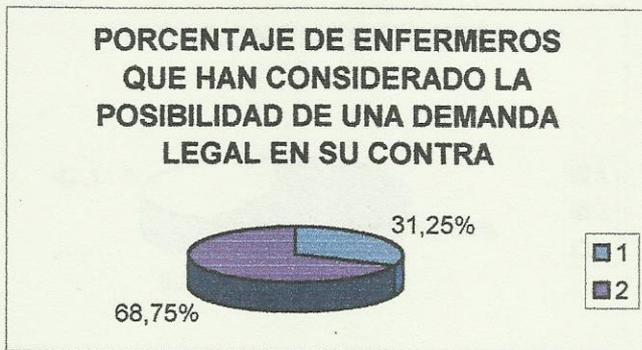
Del 100% de los encuestados no conoce de la existencia de demandas legales contra enfermeros en los últimos 5 años en los lugares donde trabaja. Mientras que solo un 11,76% si manifieste tener conocimiento.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR VULNERABILIDAD MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 14

VULNERABILIDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	5	31,25%
NO	11	68,75%
TOTAL	16	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Se consideran vulnerables
Serie 2 No se consideran vulnerables

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados el 68,75% no ha considerado la posibilidad de una demanda legal en su contra, mientras que solo un 31,25% se considera vulnerable.

ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR FORMACIÓN EN ENFERMERIA. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 15

FORMACIÓN EN ENFERMERIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
EMPIRICOS	0	0%
AUXILIARES DE ENFERMERIA	8	42,11%
ENFERMEROS UNIVERCITARIOS	10	52,63%
ENFERMEROS PROFECIONALES	1	5,26%
LICENCIADOS EN ENFERMERIA	0	0%
TOTALES	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Enfermeros universitarios.
 Serie 2 Auxiliares de enfermería.
 Serie 3 Enfermeros profesionales no universitarios.

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR NUMERO DE LUGARES EN QUE TRABAJAN. MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 16

NUMERO DE LUGARES EN QUE TRABAJA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1	14	73,69%
2	4	21,05%
3	1	5,26%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Un lugar
 Serie 2 Dos lugares
 Serie 3 Tres lugares

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

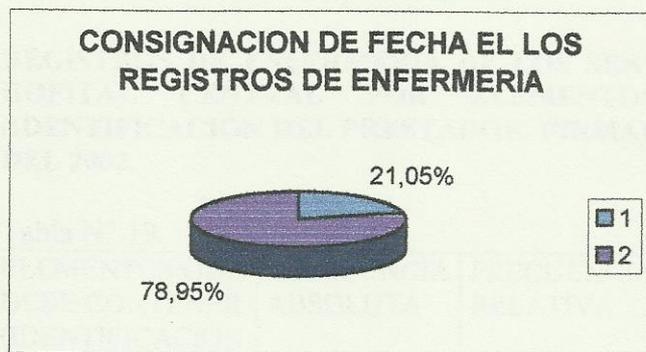
Del 100% de los encuestados un 73,69 trabaja en un solo lugar mientras que solo un 21,05 trabaja en dos lugares y apenas un 5,25 trabaja en tres lugares.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (FECHA). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 17

POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RERLATIVA
FECHA	4	21,05%
NO REFIEREN	15	78,95%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan
Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los encuestados solo un 21,05 consigna fecha en sus registros mientras que un 78,95% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (HORA). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 18

POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RERLATIVA
HORA	9	47,37%
NO REFIEREN	10	52,63%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

CONSIGNACION DE HORA EN LOS REGISTROS DE ENFERMERIA



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 47,37% consigna hora en sus registros, mientras que un 52,63% no lo hace.

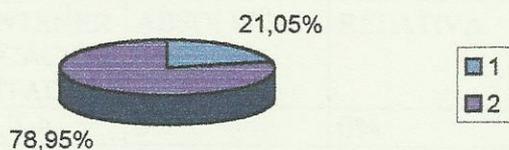
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR, FIRMA) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 19

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
FIRMA	4	21,05%
NO REFIERE	15	78,95%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

CONSIGNACION DE FIRMA EN LOS REGISTROS DE ENFERMERIA



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 21,05% consigna firma en sus registros, mientras que un 78,95% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR, SELLO O ACLARACION) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 20

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SELLO O ACLARACIÓN	1	5,27%
NO REFIERE	18	94,73%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 21,05% consigna sello o aclaración en sus registros, mientras que un 78,95% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR, MATRICULA) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 21

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
MATRICULA	0	0%
NO REFIERE	19	100%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE, N° DE HISTORIA CLINICA). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 22

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
N° DE HISTORIA CLINICA	0	0%
NO REFIEREN	19	100%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

El 100% de los encuestados no consignan matricula del prestador, ni N° de Historia Clínica del paciente en sus registros.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 23

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SERVICIO	2	10,53%
NO REFIEREN	17	89,47%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

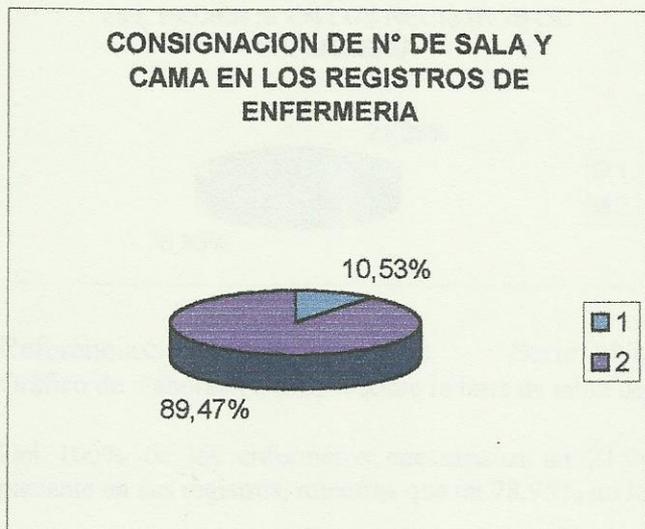
Del 100% de los enfermeros encuestados un 10,53% consigna sello o aclaración en sus registros, mientras que un 89,47% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE, SALA Y CAMA). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 24

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SALA Y CAMA	2	10,53%
NO REFIEREN	17	89,47%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

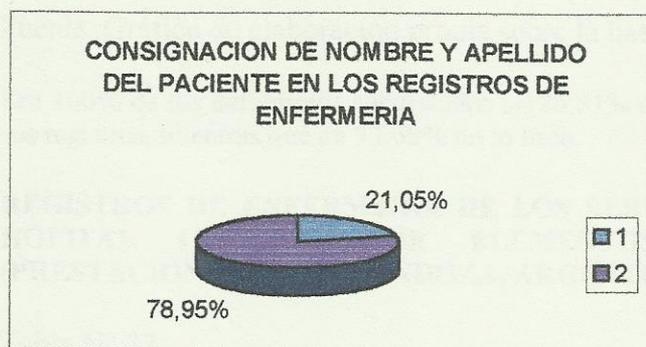
Del 100% de los enfermeros encuestados un 10,53% consigna sala y cama en sus registros, mientras que un 89,47% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE). MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 25

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
NOMBRE Y APELLIDO	4	21,05%
NO REFIEREN	15	78,95%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan
Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 21,04% consigna nombre y apellido del paciente en sus registros, mientras que un 78,95% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, ENUNCIADO) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 26

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ENUNCIADO	14	73,69%
NO MANIFIESTA	5	26,31%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 26,31% consigna enunciado de la prestación en sus registros, mientras que un 73,69% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, VALOR) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 27

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
VALOR	11	57,89%
NO MANIFIESTA	8	42,11%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, DROGA) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 28

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
DROGA	11	57,89%
NO MANIFIESTA	8	42,11%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

**CONSIGNACION DEL VALOR DE
LOS CONTROLES Y EL
ENUNCIADO DE LAS DROGAS EN
LOS REGISTROS DE ENFERMERIA**



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los enfermeros encuestados un 42,11% consigna el valor de los controles y el enunciado de las drogas en sus registros, mientras que un 57,87% no lo hace.

**REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL
HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER.
(PRESTACIÓN, DOSIS) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.**

Tabla N° 29

ELENENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECIENCIA RELATIVA
DOSIS	10	52,63%
NO MANIFIESTA	9	47,37%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas

**CONSIGACION DE LA DOSIS
ADMINISTRADA EN LOS
REGISTROS DE ENFERMERIA**



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

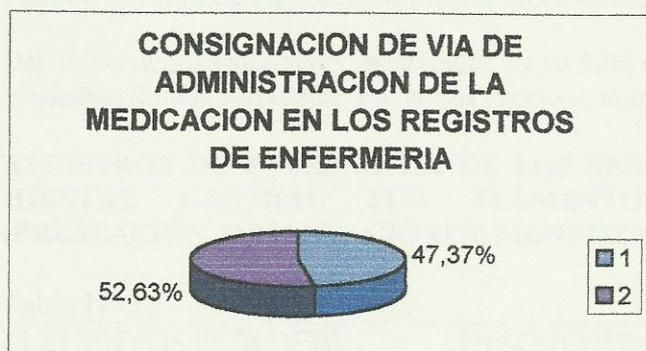
Del 100% de los enfermeros encuestados un 52,63% consigna dosis administrada en sus registros, mientras que un 47,37% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, VIA) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 30

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
VIA	9	47,37%
NO MANIFIESTA	10	52,63%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados un 47,37% consigna vía de administración de la medicación en sus registros, mientras que un 52,63% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, CARACTERÍSTICAS) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 31

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
CARACTERÍSTICAS	2	10,53%
NO MANIFIESTA	17	89,47%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados un 10,53% consigna características de secreciones, exudados, fluidos corporales, etc. en sus registros, mientras que un 89,47% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, OBSERVACIONES) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 32

ELENENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
OBSERVACIONES	13	68,42%
NO MANIFIESTA	6	31,58%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados un 68,42% consigna observaciones, etc. en sus registros, mientras que un 31,58% no lo hace.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS INTERNACION DEL HOPITAL CENTRAL POR ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER. (PRESTACIÓN, ACLARACIONES PERTINENTES) MENDOZA, ARGENTINA MAYO DEL 2002.

Tabla N° 33

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER (PRESTACIÓN)	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
ACLARACIONES PERTINENTES	7	36,84%
NO MANIFIESTA	12	63,16%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si consignan Serie 2 No consignan

Fuente: Grafico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia

Del 100% de los enfermeros encuestados un 36,84% consigna aclaraciones pertinentes de secreciones, exudados, fluidos corporales, etc. en sus registros, mientras que un 63,16% no lo hace.

ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR AÑOS DE SERVICIO. MENDOZA-ARGENTINA-MAYO 2002.

Tabla N° 34

AÑOS DE SERVICIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
0-10	7	36,84%
11-20	6	31,58%
21-30	6	31,58%
+ de 30	0	0%
TOTAL	19	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 De 0-10 años
 Serie 2 De 11-20 años
 Serie 3 de 21-30 años

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

Del 100% de los encuestados el 36,84% poseen de 0-10 años de servicio, el 31,58% de 11-20 años de servicio, y el 31,58% de 21-30 años de servicio.

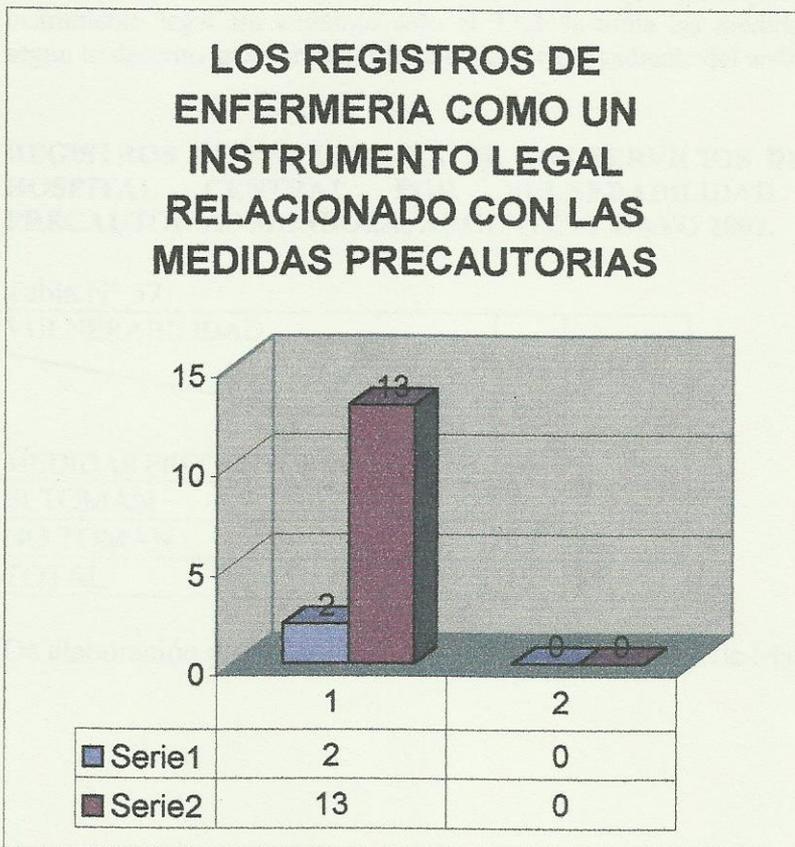
TABULACION BIVARIADA

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR INSTRUMENTO LEGAL SEGÚN MEDIDAS PRECAUTORIAS MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 35

INSTRUMENTO LEGAL	MEDIDAS PRECAUTORIAS		TOTAL
	SI	NO	
SI TOMAN *	2	0	2
NO TOMAN *	13	0	13
TOTAL	15	0	15

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.



Referencias: Serie 1 Si toman medidas precautorias
Serie 2 No toman medidas precautorias

1 Si es un instrumento legal
2 No es un instrumento legal

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR INSTRUMENTO LEGAL SEGÚN MEDIDAS PRECAUTORIAS MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 36

INSTRUMENTO LEGAL	SI	NO
MEDIDAS PRECAUTORIAS		
SI TOMAN *	13,34%	0%
NO TOMAN *	86,66%	0%
TOTAL	100%	0%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

El 100% de los enfermeros encuestados afirma que los registros de enfermería son un instrumento legal sin embargo solo el 13,34% toma las medidas precautorias suficientes según lo descrito anteriormente en la tabla correspondiente del análisis univariado.

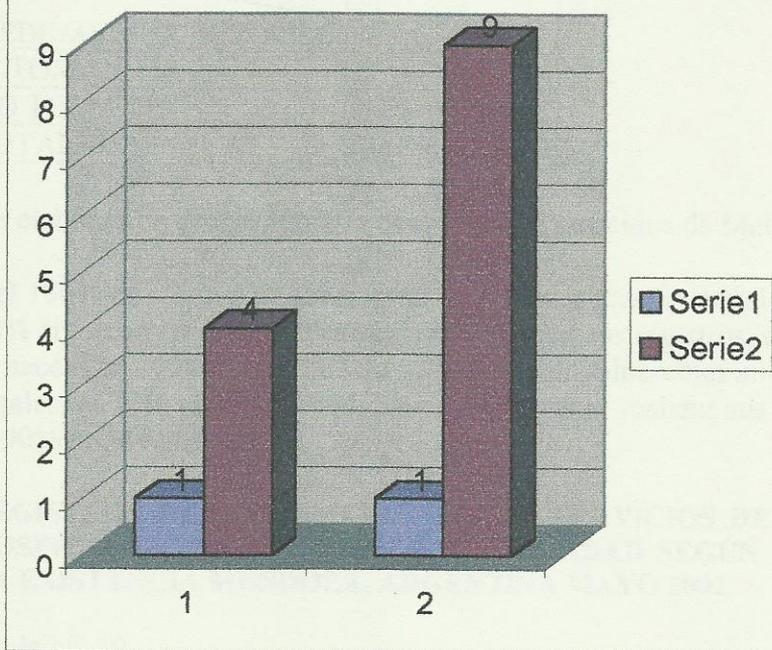
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR VULNERABILIDAD SEGÚN MEDIDAS PRECAUTORIAS MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 37

VULNERABILIDAD	SI	NO	TOTAL
MEDIDAS PRECAUTORIAS			
SI TOMAN	1	1	2
NO TOMAN	4	9	13
TOTAL	5	10	15

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

VULNERABILIDAD DEL PERSONAL ANTE EVENTUALES DEMANDAS EN RELACION CON LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS.



Referencias: Serie 1 Si toman medidas precautorias
Serie 2 No toman medidas precautorias

- 1 Vulnerables
- 2 Invulnerables

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR VULNERABILIDAD SEGÚN MEDIDAS PRECAUTORIAS MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 38

VULNERABILIDAD	SI	NO
MEDIDAS PRECAUTORIAS		
SI TOMAN	20%	10%
NO TOMAN	80%	90%
TOTAL	100%	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

Del 100% de los que se consideran vulnerables ante eventuales demandas legales, el 20% si toman medidas precautorias al realizar sus registros, mientras que el 80% no lo hace. Del 100% de los que no se consideran vulnerables ante eventuales demandas legales, el 10% si toman medidas precautorias al realizar sus registros, mientras que el 90% no lo hace.

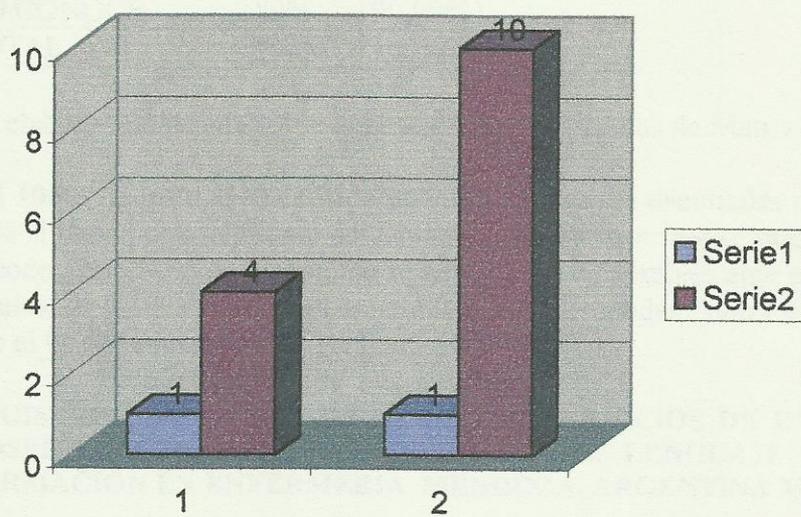
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR VULNERABILIDAD SEGÚN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 39

VULNERABILIDAD	SI	NO	TOTAL
CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA			
SI CONOCE	1	1	2
NO CONOCE	4	10	14
TOTAL	5	11	16

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

VULNERABILIDAD DE LOS ENFERMEROS ANTE EVENTUALES DEMANDAS LEGALES RELACIONADO CON LA EXISTENCIA DE DEMANDAS CONTRA ENFERMEROS



Referencias: Serie 1 Si conoce
Serie 2 No conoce

1 Vulnerables
2 Invulnerables

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR VULNERABILIDAD CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA MENDOZA ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 40

VULNERABILIDAD	SI	NO
CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA		
SI CONOCE	20%	9,10%
NO CONOCE	80%	90,90%
TOTAL	100%	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

Del 100% de los que se consideran vulnerables ante eventuales demandas legales, el 20% si tienen conocimiento de demandas contra enfermeros, mientras que el 80% no conoce. Del 100% de los que no se consideran vulnerables ante eventuales demandas legales, el 9,10% si tienen conocimiento de demandas contra enfermeros, mientras que el 90,90% no conoce.

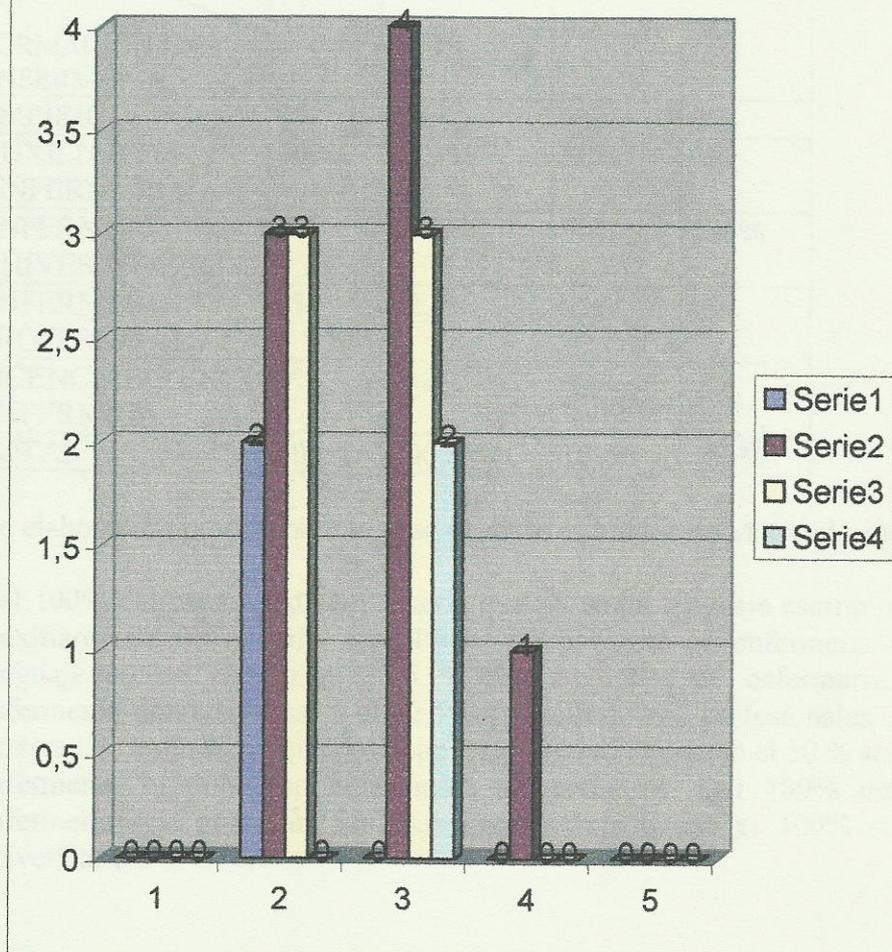
REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR DOMINIO DEL LENGUAJE ESCRITO SEGÚN FORMACIÓN EN ENFERMERIA MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 41

LENGUAJE ESCRITO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	TOTAL
FORMACIÓN EN ENFERMERIA					
EMPÍRICO	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	3	3	0	8
ENFERMERO UNIVERSITARIO	0	4	3	2	9
ENFERMERO PROFESIONAL	0	1	0	0	1
LICENCIADO EN ENFERMRIA	0	0	0	0	0
TOTAL	2	8	6	2	18

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

DOMINIO DEL LENGUAJE ESCRITO EN RELACION A LA FORMACION EN ENFERMERIA



Referencias: Serie 1 Malo
 Serie 2 Regular
 Serie 3 Bueno
 Serie 4 Muy bueno

1 Empírico
 2 Auxiliar de enfermería
 3 Enfermero universitario
 4 Enfermero profesional
 5 Licenciado en enfermería

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre la base de tabla de elaboración propia.

REGISTROS DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL POR DOMINIO DEL LENGUAJE ESCRITO SEGÚN FORMACIÓN EN ENFERMERIA MENDOZA, ARGENTINA MAYO 2002.

Tabla N° 42

LENGUAJE ESCRITO \ FORMACIÓN EN ENFERMERIA	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
EMPÍRICO	0%	0%	0%	0%
AUXILIAR DE ENFERMERIA	100%	37,5%	50%	0%
ENFERMERO UNIVERSITARIO	0%	50%	50%	100%
ENFERMERO PROFESIONAL	0%	12,5%	0%	0%
LICENCIADO EN ENFERMRIA	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

De elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Matriz de encuestas.

Del 100% del personal de enfermería que posee un lenguaje escrito malo todos son Auxiliares de Enfermería. Del 100% del personal de enfermería que posee un lenguaje escrito regular el 37,5 % son auxiliares de enfermería, el 50% son enfermeros universitarios, y el 12,5% son enfermeros profesionales. Del 100% del personal de enfermería que posee un lenguaje escrito bueno el 50 % son auxiliares de enfermería, el 50% son enfermeros universitarios. Del 100% del personal de enfermería que posee un lenguaje escrito muy bueno el 100% son enfermeros universitarios.

CONCLUSIONES

Para el primer factor de nuestra hipótesis, "Los registros deficitarios o nulos del personal de enfermería del hospital Central, estarían asociados al desconocimiento de la relevancia que estos tienen en una demanda legal."

Concluimos que si bien existe conciencia de la relevancia legal de los registros esta es superficial, ya que si bien el 100% de los encuestados responde que si es un instrumento legal, paradójicamente un 86,66% no toma medidas precautorias suficientes según el criterio mencionado en el comentario de la tabla N° 12 (a), y de la tabla N° 38 (b), no obstante un 90% no se considera vulnerable ante una posible demanda legal. También es importante mencionar que el 90,90% de los que se no consideran vulnerables no conocen la existencia de demandas legales contra enfermeros en los últimos 5 años (ver tabla N° 40 (c)). Es llamativo el hecho de que ninguno de los encuestados consigne N° de matrícula en sus registros (ver tabla N° 21 (d)) y que solo un 21,05% los firma, (ver tablas N° 19 (e)). Por otro lado todos omiten uno o mas aspectos de la prestación al realizar sus registros (ver tablas del N° 26 al N° 33 (f)). La gran mayoría no identifica correctamente al paciente (ver tablas del N° 22 al N° 25 (g)). Creemos que si la conciencia sobre este tema fuese mas profunda o real la consecuencia lógica seria el reflejo en la realización de los registros.

En cuanto al segundo factor recurso humano punto a) Falta de personal.

Concluimos que no se comprueba ya que solo un 26,32% menciona la falta de tiempo (ver tabla N° 6 (h)), y un 47,36% la falta de recursos (ver tabla N° 7 (i)) como dificultades para realizar los registros, a pesar que en la mayoría de los servicios la dotación del personal es insuficiente y esta mal distribuido.

Con respecto del punto b) La dificultad de dicho personal en el dominio del lenguaje escrito.

Concluimos que si bien ningún enfermero reconoce tener dificultades en el dominio del lenguaje escrito, según la valoración realizada por las investigadoras a partir de lo expresado por escrito en las encuestas un 11,77% es malo y en un 47,05% es regular. Por otro lado un 29,41% posee lenguaje escrito bueno, y solo un 11,77% muy bueno (ver tabla N° 10 y N° 42 (j)). Por otra parte la calidad de la expresión no se relaciona con el nivel de formación en enfermería. Por lo que creemos que es necesario realizar una investigación mas específica y exhaustiva a este respecto, para poder llegar a una conclusión acabada fiel de este aspecto.

Para el punto c) La gran mayoría trabaja en más de dos lugares.

Concluimos que no se comprueba ya que el 73,69% del personal trabaja en un solo lugar, y de estos solo un 21,05% refiere agotamiento físico y mental como dificultad

para realizar sus registros. Mientras que un 5,26% trabaja en dos lugares, un % trabaja en 3 lugares, y en ninguno de estos casos refieren agotamiento (ver tabla N° 10 (k)).

A partir de análisis de los datos recogidos de los cuestionarios en el área de enfermería en que investigadores y personal administrativo que el Departamento de enfermería y la dirección de enfermería del Hospital Central están realizando el estudio de campo, se han obtenido los siguientes resultados:

* La implementación de talleres de formación sobre prácticas dirigidas a todo el personal de enfermería como de enfermería como administrativos, sobre el contenido del estudio de los registros, con especial énfasis en el aspecto técnico de los registros, y el aspecto de cómo se relaciona el contenido del estudio, como una forma de crear conciencia del rol de la enfermería en la atención de salud de los pacientes que asisten al personal de enfermería en los distintos niveles de atención en la institución.

* Realizar dentro del Departamento de enfermería y la dirección de enfermería actividades periódicas de los registros de enfermería en los servicios, para evaluar la calidad de los registros de la atención en los talleres y promover los registros en función de las técnicas de calidad.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis de los datos recogidos, de lo concluido en función de los mismos en esta investigación, y teniendo conocimiento que el Departamento de enfermería y la Gerencia de enfermería del Hospital Central están trabajando en la protocolización de los registros de enfermería en la institución, les recomendamos:

* La implementación de talleres de formación teórico-prácticos, dirigido a todo el personal de enfermería tanto de conducción como asistencial, sobre la correcta realización de los registros, con espacios donde se pueda debatir la incumbencia legal de los mismos, y el impacto de esto en la carrera profesional del enfermero, como una forma de crear conciencia real de la magnitud de la importancia legal de todos los registros que realiza el personal de enfermería en sus distintos ámbitos de ejercicio en la institución.

* Realizar desde el Departamento de Enfermería y la Gerencia de Enfermería auditorias periódicas de los registros de enfermería en los servicios, para evaluar la aplicación práctica de lo aprendido en los talleres y programar los siguientes en función de las falencias detectadas.

ANEXO I

ANEXOS

ANEXO I

ANEXO I

U.N.C – F.C.M.
ESCUELA DE ENFERMERIA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Bazán Dalila
Quiquinte Avelina

ENCUESTA

Servicio:.....

Nº total de enfermeras/os:.....

Nº de enfermeros por turno: TM

TT

TN

Nº de camas:.....

Marque con un x la respuesta .

1 Datos personales

1- a Edad

1- a-a 20-30

1- a-b 31-40

1- a-c 41-50

1- a-d 51-60

1- a-e Más de 60

1- b Sexo

1- b-a Femenino

1- b-b Masculino

1- c Estado civil

1- c-a Soltero

1- c-b Casado

1- c-c Otros

1- d Estudios formales

1- d-a Primaria incompleta

1- d-b Primaria completa

1- d-c Secundaria incompleta

1- d-d Secundaria completa

1- d-e Universitario incompleto

1- d-f Universitario completo

1- e Formación en enfermería

1- e-a Empírico

1- e-b Auxiliar de enfermería

- 1- e-c1 Enfermero universitario
- 1- e-c2 Enfermero profesional
- 1- e-d Licenciado en enfermería

- 1- f Años de servicio
- 1- f-a 0- 10 Años
- 1- f-b 11- 20Años
- 1- f-c 21- 30 Años
- 1- f-d Más de 30

- 1- g ¿En cuantos lugares trabaja?
- 1- g-a 1
- 1- g-b 2
- 1- g-c 3

2- En cuanto a registros de enfermería.

2-a A su criterio ¿qué debe contener un registro de enfermería?

2-b A su criterio ¿qué importancia tiene un registro de enfermería?

2-c ¿Cree que los registros de enfermería son un instrumento legal? ¿Por qué?

2- c-a Si ¿por qué?

2- c-b No ¿por qué?

2-e Usted tiene a cargo los cuidados del sr. XX, y a realizado con el las siguientes actividades.

- Control de signos vitales.
- Administración de la medicación.
- Higiene y confort.
- Curación plana de una herida quirúrgica con una buena evolución.

Realice los registros correspondientes.

Tome cualquier paciente de su unidad y realice los registros de los cuidados de enfermería le ha proporcionado durante su guardia.

2-g ¿Qué dificultades encuentra para realizar los registros de sus actividades en el servicio donde trabaja?

3- En cuanto a las demandas legales

3-a ¿Conoce usted la existencia de alguna demanda legal contra el personal de enfermería de la institución en que trabaja en los últimos 5 años?

3-a-a Si ¿cuántos casos?

3-a-b No

3-b ¿A considerado la posibilidad de una demanda legal en su contra?

3-b-a Si ¿por qué?

3-b-b No ¿por qué?

3-c ¿Cree usted que toma las medidas necesarias para cubrirse ante una posible demanda legal? ¿Cuáles?

4- c-a Si ¿cuáles?

4- c-b No

MATRIZ DE DATOS REALIZADA SOBRE LA BASE DE 19 ENCUESTAS ELIZADAS AL PERSONAL DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS DE INTERNACION DEL HOSPITAL CENTRAL MENDOZA, ARGENTINA, ABRIL DEL 2002.

N	SERVICIO			DATOS PERSONALES																													
				E D A D					SEXO		ESTADO CIVIL			ESTUDIOS FORMALES						FORMACIÓN EN ENFERMERIA					AÑOS DE SERVICIO				N° DE LUGARES EN QUE TRABAJA				
	N° DE ENFERMEROS	COMPLEJIDAD	N° DE CAMAS	l _{aa}	l _{ab}	l _{ac}	l _{ad}	l _{ae}	l _{ba}	l _{bb}	l _{ca}	l _{cb}	l _{cc}	l _{da}	l _{db}	l _{dc}	l _{dd}	l _{de}	l _{df}	l _{ea}	l _{eb}	l _{ec1}	l _{ec2}	l _{ed}	l _{fa}	l _{fb}	l _{fc}	l _{fd}	l _{ga}	l _{gb}	l _{gc}		
TM	TT	TN																															
1	7	3	1	mediana	31	x				x			x						x			x			x			x					
2	7	3	1	mediana	31		x			x									x			x			x			x					
3	7	3	1	mediana	31		x				x								x			x			x			x					
4	6	2	2	mediana	30			x			x										x							x					
5	6	2	2	mediana	30			x			x									x								x		x			
6	3	2	2	alta	20			x			x										x							x		x			
7	3	2	2	alta	20			x			x										x				x			x		x			
8	5	3	3	alta	27		x				x										x							x		x			
9	5	3	3	alta	27		x				x										x							x		x			
10	6	3	3	mediana	30		x				x										x							x		x			
11	6	3	3	mediana	30		x					x									x							x		x			
12	6	3	3	mediana	30	x					x										x							x		x			
13	4	2	2	mediana	18				x		x											x							x		x		
14	4	2	2	mediana	18		x				x											x							x		x		
15	4	2	2	mediana	18				x		x											x							x		x		
16	2	1	1	mediana	12			x			x											x							x		x		
17	2	1	1	mediana	12		x				x											x							x		x		
18	3	2	1	mediana	13	x					x											x							x		x		
19	3	2	1	mediana	13	x					x											x							x		x		
TOTAL	89	44	36		181	3	8	5	3	0	16	3	6	7	6	0	0	3	3	1	12	0	8	10	1	0	7	6	6	0	14	4	1

De elaboración propia sobre la base de 19 encuestas realizadas al personal de enfermería de los servicios de internación del Hospital Central, Mendoza, Argentina en Abril del 2002.

ANEXO III

SERVICIO DE ENFERMERIA

INFORME DE ADMISION DE ENFERMERIA

GUIA DE RECOLECCION DE DATOS

APELLIDO Y NOMBRE:	SEXO:	FECHA:
EDAD:		SERVICIO DE PROCEDENCIA:
MOTIVO DE INGRESO:		

FORMA DE INGRESO						
Acompañado por:	Camilla	<input type="checkbox"/>	Silla de Ruedas	<input type="checkbox"/>	Caminando	<input type="checkbox"/>
	Familiar	<input type="checkbox"/>	Enfermero	<input type="checkbox"/>	Amigo	<input type="checkbox"/>
	Empleador	<input type="checkbox"/>				

ESTADO DE CONCIENCIA									
Alerta	<input type="checkbox"/>	Orientado	<input type="checkbox"/>	Tiempo	<input type="checkbox"/>	espacial	<input type="checkbox"/>	Desorientado	<input type="checkbox"/>
Confuso	<input type="checkbox"/>	No responde	<input type="checkbox"/>						

ESTADO DE LA PIEL								
Color:	Normal	<input type="checkbox"/>	Enrojecida	<input type="checkbox"/>	Ictérica	<input type="checkbox"/>	Pálida	<input type="checkbox"/>
	Cianótica	<input type="checkbox"/>						
Turgencia:	Normal	<input type="checkbox"/>	Deshidratada	<input type="checkbox"/>				
Lesiones:	Ulceras	<input type="checkbox"/>	Hematomas	<input type="checkbox"/>	Flictenas	<input type="checkbox"/>	Pústulas	<input type="checkbox"/>
	Edemas	<input type="checkbox"/>	Cicatrices	<input type="checkbox"/>				
Localización:								
Higiene corporal:	Buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Mala	<input type="checkbox"/>		

DOLOR MANIFESTADO POR EL PACIENTE								
Tipo:	Incisional	<input type="checkbox"/>	Agudo	<input type="checkbox"/>	Constante	<input type="checkbox"/>	Pulsátil	<input type="checkbox"/>
Localización:	Cabeza	<input type="checkbox"/>	Tórax	<input type="checkbox"/>	Espalda Dorsal	<input type="checkbox"/>	Esp. Lumbar	<input type="checkbox"/>
	Abdomen	<input type="checkbox"/>	Epigastrio	<input type="checkbox"/>	Fosa iliaca izq.	<input type="checkbox"/>	Der.	<input type="checkbox"/>
	Pierna izq.	<input type="checkbox"/>	Der.	<input type="checkbox"/>	Brazo izq.	<input type="checkbox"/>	Der.	<input type="checkbox"/>

COMUNICACIÓN Y CONDUCTA							
Comunicación:							
Clara	<input type="checkbox"/>	Evasiva	<input type="checkbox"/>	Tartamudo	<input type="checkbox"/>	Reticente	<input type="checkbox"/>
		Habla cercenada	<input type="checkbox"/>	No puede hablar	<input type="checkbox"/>		
Conducta:							
Alegre	<input type="checkbox"/>	Aislado	<input type="checkbox"/>	Agresivo	<input type="checkbox"/>	Escandaloso	<input type="checkbox"/>
Inquieto	<input type="checkbox"/>	Abusivo	<input type="checkbox"/>	Angustiado	<input type="checkbox"/>	Temeroso	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	Lloroso	<input type="checkbox"/>	Inactivo	<input type="checkbox"/>		

ANTECEDENTES ALERGICOS			
Ninguno conocido	<input type="checkbox"/>	Medicamentos	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>
		Alimentos	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS:

FIRMA:

ANEXO IV

SERVICIO DE ENFERMERIA
REGISTROS DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA

PACIENTE

PACIENTE		HABITACION					
FECHA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	FECHA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
H. PARENTERAL				H. PARENTERAL			
VIA INFILTRADA				VIA INFILTRADA			
C. DRENAJES				C. DRENAJES			
OXIGENO				OXIGENO			
SNG				SNG			
S.VESICAL				S.VESICAL			
C.B.OSTOMIA				C.B.OSTOMIA			
RASURADO				RASURADO			
ENEMA				ENEMA			
TRACCION				TRACCION			
CURACION				CURACION			
H.PERINEAL				H.PERINEAL			
ALIMENTACION				ALIMENTACION			
TUR-ESTUDIO				TUR-ESTUDIO			
EDUC.-P.OPER				EDUC.-P.OPER			
ROTACION				ROTACION			
KINESIOTERAPIA				KINESIOTERAPIA			
BAÑO				BAÑO			
CBIO R. CAMA				CBIO R. CAMA			
OTROS				OTROS			
FIRMA				FIRMA			
FECHA				FECHA			
H. PARENTERAL				H. PARENTERAL			
VIA INFILTRADA				VIA INFILTRADA			
C. DRENAJES				C. DRENAJES			
OXIGENO				OXIGENO			
SNG				SNG			
S.VESICAL				S.VESICAL			
C.B.OSTOMIA				C.B.OSTOMIA			
RASURADO				RASURADO			
ENEMA				ENEMA			
TRACCION				TRACCION			
CURACION				CURACION			
H.PERINEAL				H.PERINEAL			
ALIMENTACION				ALIMENTACION			
TUR-ESTUDIO				TUR-ESTUDIO			
EDUC.-P.OPER				EDUC.-P.OPER			
ROTACION				ROTACION			
KINESIOTERAPIA				KINESIOTERAPIA			
BAÑO				BAÑO			
CBIO R. CAMA				CBIO R. CAMA			
OTROS				OTROS			
FIRMA				FIRMA			

ANEXO VII

SERVICIO DE ENFERMERIA

CUADRO CLINICO

PACIENTE:	EDAD:	N° H.C.:
MEDICO:	HABITACION:	

DIA		TURNOS			M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N		
CURADORCO		41																
		40																
		39																
		38																
		37																
		36																
		35																
Talla	PC	Peso Ingr.																
Frec. Cardíaca																		
Tensión Arterial																		
Frec. Resp.																		
Saturación																		
Oxígeno-Lts.																		
Deposiciones																		
Diuresis																		
Vómitos																		
Alimentación																		
Analíticas Realizadas																		
Rx realizadas																		
Mediciones																		

ANEXO VIII

SERVICIO DE ENFERMERIA

HOJA DE ENFERMERIA - MEDICINA DE URGENCIA

EMERGENCIA N°

Fecha y hora de ingreso:	
Apellido y Nombre:	
Edad:	
Domicilio:	Teléfono:

Obra Social:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:
Derivado:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar lugar:
Acompañante:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:
Médico Tratante:			

GRUPO SANGUINEO:		RH	
Nivel de conciencia:	Conciente <input type="checkbox"/>	Semiconciente <input type="checkbox"/>	Inconciente <input type="checkbox"/>
Alérgico:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:
Motivo de Ingreso:			

MEDICACION:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nombre del medicamento:
VIA:			
E.V.:	<input type="checkbox"/>	DOSIS	
I.M.:	<input type="checkbox"/>	DOSIS	
V.O.:	<input type="checkbox"/>	DOSIS	
V.C.L.:	<input type="checkbox"/>	GOTEO	Agregados:

Acciones de Enfermería:			
CIRUGIA MENOR:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:
INMOVILIZACION:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:
CURACIONES:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CONTROL SV:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
SONDAJES:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Valores:
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especificar:

OBSERVACIONES:

--

CON INTERVENCION POLICIAL: SI NO

BLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

B. W. Du Gas "Tratado de Enfermería Práctica" cuarta edición Editorial Interamericana – México.

Código de ética del C.I.E.

Código Civil Argentino.

Comisión de reglamentación, resolución ministerial N° 154/2001 " Ley 6836 ejercicio de la profesión de enfermería" Mendoza, Argentina, febrero de 2001.

Comisión de reglamentación, " Decreto de reglamentación 1805, Ley 6836 ejercicio de la profesión de enfermería" Mendoza, Argentina, febrero de 2001.

Enfermería medicoquirúrgica Brunner Lilliam Sholtis y Suddarth Doris Smith. Octava Edición. McGraw-Hill Inrteramericana.

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación "Ley 24.004 Ejercicio de la enfermería" Buenos Aires, Argentina, Octubre de 1991.

Mompart García Mari Paz, "Administración de los servicios de enfermería" Editorial Masson Salvat España Barcelona 1994.

Ministerio de Hacienda "Estatuto del empleado público 560/73" Mendoza.

Ministerio de Desarrollo social y salud "Registros de enfermería, instrucciones para su uso" Mendoza.

Polit – Hungler "Investigación científica en ciencias de la salud". Quinta Edición McGraw-Hill Inrteramericana.

Planes de cuidados y Documentación en Enfermería Carpenito Linda Juall. Primera Edición. McGraw-Hill Interamericana.